

AVISO CONVOCATORIA PÚBLICA

CONCURSO DE MÉRITOS 002 DE 2016

OBJETO

El Instituto para el Desarrollo de Antioquia - IDEA, está interesada en recibir propuestas para el Concurso de Méritos 002 de 2016, cuyo objeto es: **“CONSULTORÍA PROFESIONAL PARA DETERMINAR EL PLAN DE CONTINGENCIA Y CONTINUIDAD DEL NEGOCIO”-**

PRESUPUESTO OFICIAL: Para el presente proceso de selección, se tiene un presupuesto oficial total estimado en la suma de hasta **CIENTO CUARENTA Y DOS MILLONES CIENTO MIL PESOS M/L (\$142.100.000) IVA INCLUIDO.**

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El presupuesto oficial del presente proceso se encuentra respaldado en la Disponibilidad Presupuestal 201600458 del 28 de julio de 2016. Rubro: 1001000210130 - Remuneración de servicios técnicos, expedido por la Subgerencia Financiera.

PLAZO

El plazo de ejecución del contrato será de hasta tres (3) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, si exceder el 31 de diciembre de 2016.

CONSULTA DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES

Se podrá consultar el proyecto de Pliego de Condiciones según cronograma. La información relacionada con las reglas de participación en este proceso de selección, así como los estudios y documentos previos pueden ser consultados en la Sede Administrativa del Instituto para el Desarrollo de Antioquia, Oficina de Gestión del Riesgo ubicada en la Calle 42 52-259, de la ciudad de Medellín, teléfono 3547700 - 3819100, en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOPI), link: www.colombiacompra.gov.co.

Durante el término del proceso, la entidad estatal atenderá a los interesados y recibirá los documentos en desarrollo del proceso de contratación, a través del correo electrónico contratosidea@idea.gov.co.

INVITACION VEEDURÍAS

De conformidad con el inciso tercero del Artículo 66 de la Ley 80 de 1993, el Instituto para el Desarrollo de Antioquia- IDEA invita a las veedurías ciudadanas para realizar el control social al presente proceso de contratación, para lo cual suministrará la información y documentación requerida, en la Oficina Asesora de Comunicaciones y en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOPI), link: www.colombiacompra.gov.co.

El pliego de condiciones es gratuito, esto es, no tiene ningún valor para el público interesado en presentar propuestas.

LIMITACIÓN A MIPYMES

En el presente proceso de selección se dará aplicación a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, respecto a la convocatoria de MIPYMES, toda vez, que realizada la conversión del dólar a moneda Nacional según la tasa cambiaria válida a la fecha de convocatoria del presente proceso de

selección, se tiene que hasta la suma de CIENTO CUARENTA Y DOS MILLONES CIENTO MIL PESOS M/L (\$142.100.000) IVA INCLUIDO, lo cual se encuentra por debajo de los CIENTO VEINTICINCO MIL DOLARES AMERICANOS (US\$125.000) que para dicho efecto establece el Ministerio de Industria y Comercio en un valor equivalente de DOCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y UN MIL PESOS M/L (\$ 272.541.000)

ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCESO DE CONTRATACIÓN:

1. En el presente proceso de selección podrán participar las personas naturales y jurídicas, nacionales y extranjeras, los consorcios y uniones temporales, promesas de sociedad futura, y demás formas asociativas legalmente constituidas, cuyo objeto social cubra las actividades necesarias para cumplir con el objeto del presente proceso de selección, que no estén reportados en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República y no estén incurso en las prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades consagradas en el ordenamiento legal Colombiano.
2. Los proponentes indicarán si su participación es a título de consorcio o unión temporal, y en el último caso señalarán los términos y la extensión de su participación en la presentación de la propuesta y en la ejecución del contrato, esto es, indicando cuales de las obligaciones contractuales habrán de ejecutar, e indicando el porcentaje de participación en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el parágrafo 1º del artículo 7 de la Ley 80 de 1993, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo del Instituto para el Desarrollo de Antioquia.
3. Los oferentes interesados deben estar inscritos en el Registro Único de Proponentes RUP.
4. Los oferentes interesados deben incluir en su propuesta, la garantía de seriedad, consistente en póliza de seguro, garantía bancaria o patrimonio autónomo.
5. Los oferentes interesados en el presente proceso, deben dar cumplimiento a los requerimientos de orden legal, financiero y técnico consagrados en los estudios previos y pliego de condiciones.

CRONOGRAMA DEL PROCESO:

| ACTIVIDAD | FECHA Y LUGAR. |
|---|---|
| Aviso de Convocatoria Pública. | Agosto 18 de 2016 |
| Publicación de estudios y documentos previos, Publicación Proyecto Pliego de Condiciones y borrador minuta del contrato | Agosto 18 de 2016 |
| Manifestación de interés MIPYMES para participar en el proceso de selección. | Hasta agosto 24 de 2016 |
| Plazo para presentar observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones y respuesta a las mismas. | Hasta agosto 25 de 2016 |
| Publicación Resolución de Apertura y Pliego de Condiciones Definitivo. | Agosto 26 de 2016 |
| Audiencia de asignación de riesgos previsible y aclaración de pliego de condiciones. | Agosto 30 de 2016 a las 14:00 horas. Calle 42 52-259 - Medellín - Sede Administrativa IDEA. |
| Plazo para presentar observaciones al Pliego de Condiciones Definitivo. | Hasta agosto 31 de 2016 |
| Plazo para publicar adendas. | Hasta septiembre 01 de 2016. |
| Plazo para presentar propuestas. | Hasta septiembre 05 de 2016 |

| | |
|--|---|
| Cierre, fecha final de recepción de propuestas. | Septiembre 05 de 2016, a las 14:00 horas. |
| Apertura de las propuestas técnicas. | Septiembre 05 de 2016, a las 14:15 horas. Calle 42 52-259 - Medellín - Sede Administrativa IDEA. |
| Plazo Evaluación de propuestas. | Del 05 al 12 de septiembre de 2016 |
| Publicación informe de Evaluación. | 12 de septiembre de 2016 |
| Observaciones al Informe de Evaluación. | Del 13 al 15 de septiembre de 2016 |
| Revisión de ofertas económicas, sociabilización del orden de elegibilidad sorteo mediante sistema de balotas, cuando a ello hubiere lugar, Revisión de ofertas económicas, con el oferente calificado en primer orden de elegibilidad y adjudicación | 15 de septiembre de 2016 a las 14:00 horas. Calle 42 #52-259 - Medellín - Sede Administrativa IDEA. |
| Celebración del contrato y legalización. | Del 15 al 21 de septiembre de 2016 |
| Publicación del contrato en el SECOP. | Hasta 21 de septiembre de 2016 |
| Ejecución | Según planeación precontractual |

FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

La propuesta debe ser presentada en un (1) original, una (1) copia en medio magnético, debidamente legajadas y foliadas cada una, las cuales deberán ser entregadas dentro del plazo fijado, en sobre sellado, debidamente rotulado en su parte exterior, como se señala a continuación:

| |
|---|
| <p>Señores INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA-IDEA- Oficina de Gestión del Riesgo Calle 42 52-259 Medellín</p> <p>Concurso de Méritos 002 de 2016. Objeto: “CONSULTORÍA PROFESIONAL PARA DETERMINAR EL PLAN DE CONTIGENCIA Y CONTINUIDAD DEL NEGOCIO”-</p> <p>Sobre: _____ Numero de Folios: _____ Datos del proponente Nombre: _____ Dirección: _____ Teléfono: _____ Fax: _____ Correo Electrónico: _____</p> |
|---|

La propuesta debe contener un índice o tabla de contenido donde figuren todos los documentos que la componen y el respectivo folio donde se encuentran.

Todos los documentos de la propuesta que tengan modificaciones o enmiendas, deberán ser validadas con la firma al pie de quien suscribe la carta de presentación, de lo contrario se tendrán por no escritas; no serán tenidos en cuenta para evaluación los documentos que presenten tachaduras o enmendaduras, a menos que tengan la aclaración correspondiente.

Si se presentan ofertas en Consorcio o Unión Temporal u otra forma asociativa permitida por la ley, cada uno de sus integrantes deberá presentar individualmente los documentos que acrediten su capacidad, existencia y representación legal.

NOTA: El oferente podrá anexar CD a la propuesta, en el cual se debe incluir en formato Excel y/o Word de los formularios que el proponente diligencie.

ACUERDO INTERNACIONAL O TRATADO LIBRE DE COMERCIO.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en artículo 2.2.1.2.4.1.2 del Decreto 1082 de 2015, se realizó consulta en la página Web del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, encontrando que el presente proceso de contratación está cobijado dentro de la cobertura de un Acuerdo o Tratado Internacional vigente suscrito por Colombia con el denominado Triángulo Norte, compuesto por el Salvador Guatemala y Honduras. Adicionalmente se presenta reciprocidad por Trato Nacional con Costa Rica.